

2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

SALLIQUELO, 28 DE MAYO DE 2.026

CONSIDERANDO:

La conmemoración del 4º Aniversario del "Centro Cultural ART DECO Salliqueló Asociación Civil" y la presentación de la obra teatral "Silla Vacía",

Que el 22 de abril el Centro Cultural ART DECO cumplió su cuarto aniversario como Asociación Civil dedicada a la producción y organización de diversas manifestaciones artísticas.

Que, desde sus inicios, ART DECO ha propiciado el encuentro de artistas de todas las ramas del arte y la cultura con la finalidad de crear espacios comunes que promuevan intercambios con la comunidad, generando la motivación y participación tanto de quienes integran la Asociación Civil como de aquellos hacedores culturales que son invitados a los eventos.

Que, en estos cuatro años de trayectoria, la institución ha desarrollado diferentes eventos relacionados con teatro, música, cerámica, fotografía, escultura, danzas y otras expresiones del arte.

Que la impronta generada por este espacio cultural, trasciende distintos lugares y espacios de la comunidad cargados de significado social y cultural.

Que la participación de varios artistas que la conforman, no solo se ha dado en el distrito, sino que también se ha generado un intercambio muy valioso con comunidades de la región.

Que entre las actividades que vienen llevando adelante en estos años se destacan:

- Teatro-Canto-Baile en el Centro de Jubilados y Pensionados.
- Obras de teatro realizadas en el Cine Teatro de la Sociedad Italiana.
- Intervenciones artísticas en eventos organizados por la Dirección de Cultura del municipio.
- En el marco del tercer aniversario realizaron el evento "Show y Moda" el que incluyó desfile, canto y Danzas.

Que, en el marco de este cuarto aniversario, presentaron el pasado 16 de mayo la Obra "Silla Vacía", siendo autores de la misma los integrantes de la institución Alejandro Antonelli y Maria Claudia Alé.

Que la Obra "Silla Vacía" fue incorporada al Registro de Propiedad Intelectual bajo el número EX-2026-14315860.

Que en esta oportunidad se promocionó como "Teatro Bar", ya que la misma se presentó en la sede social del club Cecil A. Roberts en el marco de los 95 años que cumplió la entidad deportiva en el mes de abril.

Que el espacio donde se brindó la obra teatral generó un ambiente cálido, donde lo cultural y lo social se entrelazaron para dejar al público expectantes para próximas presentaciones.

Que “Silla Vacía” es una puesta en escena que busca explorar preguntas existenciales universales. A través del símbolo central de una silla vacía se reflexiona sobre presencia, identidad y conexión humana, tratando de generar un diálogo profundo con el público.

Que “Silla Vacía” es una obra que se adapta al lugar donde se presenta, integrando actores, músicos, narradores y hacedores culturales relacionados con la Cerámica, la Pintura y otras expresiones del arte que nutren el espacio convirtiéndolo en una experiencia única y participativa.

Que resulta importante destacar y valorar el trabajo de nuestros hacedores culturales, quienes mantienen vocación y dedicación plena con nuestra propia identidad cultural.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL DISTRITO DE SALLIQUELÓ, EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Cultural en el distrito de Salliqueló, en el marco del 4º Aniversario del “Centro Cultural ART DECO Salliqueló Asociación Civil”, la obra teatral “Silla Vacía”.

ARTÍCULO 2º: Enviar copia de la presente resolución a los integrantes de la Asociación Civil ART DECO.

ARTÍCULO 3º: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Dada en la Sala de Situación del Honorable Concejo Deliberante, a los 28 días del mes de Mayo de 2.026.-

RESOLUCION N° 14/26.-

MARCELO PANOZZO

SECRETARIO HCD

MAURO SAUER

PRSDENTE HCD